



En el marco del acuerdo de colaboración que tenemos con ustedes, les recordamos que todos sus colegiados/asociados pueden disfrutar de **condiciones preferentes**, poniendo a su disposición productos muy interesantes.

Destacamos la **Cuenta Expansión Negocios PRO** (modalidad exclusiva para los profesionales), en la que, tal y como hemos informado con anterioridad a los ya clientes, a partir del 1 de diciembre de 2016 la cuota anual de los servicios será de 20 euros anuales a partir del segundo año, ya que el primer año es gratuita. Informales que la cuota para clientes no colegiados/asociados es de 40 euros anuales.

Con la finalidad de ofrecer siempre las mejores ofertas financieras y con la voluntad de dar un mejor servicio, pueden acceder también a las ventajas de la **Cuenta Expansión Negocios Plus PRO**, una cuenta sin comisiones de administración y mantenimiento. Para acceder a las ventajas de la **Cuenta Expansión Negocios Plus PRO**, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener en los últimos tres meses unos ingresos mínimos de 10.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular).
- Tener domiciliado mensualmente mínimo dos de estos cargos: seguros sociales, impuestos, emisión de nómina o dos recibos.
- Si usted es un comercio es requisito obligatorio tener también el TPV con nosotros.

Si desea ampliar esta información, acuda a su oficina habitual o llámenos al teléfono 902 383 666.